Acta N° 39 de Fecha 06/NOV./2014

RESOLUCION N° -04-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 21/2014 "ADQUISICION DE TELEFONOS, FAXES Y EQUIPOS DE OFICINAS".

VISTO: El Exp. N° M08194/2014, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de evaluación y recomendación de adjudicación, referido al llamado por Contratación Directa N° 21/2014 "Adquisición de Teléfonos, Faxes y Equipos de Oficinas" ID N° 274.749; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 17 de octubre del 2014, en fecha 14/10/2014 se realizo el nuevo acto de apertura en el cual se observa que las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes: ***"NYP S.A., CS COMERCIAL, GOLDEN TRADE S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A. Y COMTEL S.A."***; Que, el Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las empresas, para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas; Que, la oferta presentada por la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., para el ítem 1, excede los costos referenciales del llamad por lo que se recomienda **DESESTIMAR LA OFERTA Y DECLARAR DESIERTO EL ITEM 1**, en consonancia con lo establecido en el **Art. 30 inc. c) de la ley N° 2051/2003** "De Contrataciones Públicas"; Que, en conclusión el Comité observa que las ofertas presentadas por las firmas **COMTEL S.R.L.**, para los ítems 2 y 3; **NYP S.A.,** para los ítem 4 y 5; **SEGEL LOGISTICA S.A**. para los ítems 6 y 7, son las que **cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado** y por ende reúnen las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato; Que, la Comisión ha analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del llamado, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 274.749 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 328788, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014, sugiere: Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE TELEFONOS, FAXES Y EQUIPOS DE OFICINAS", a las firmas "COMTEL S.R.L. los ítems 2 y 3", a la firma NYP S.A.. los ítems 4 y 5, y a la firma SEGEL LOGISTICA S.A. los ítems 6 y 7;** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 21/2014 **"ADQUISICION DE TELEFONOS, FAXES Y EQUIPOS DE OFICINAS**", a las siguientes firmas:

a) A la empresa COMTEL S.R.L., con RUC N° 80016715-5, la **Provisión de los ítems 2 y 3**, por el monto total de (Gs. 7.776.600 – **IVA incluido**) Guaraníes siete millones setecientos setenta y seis mil seiscientos, según el detalle adjunto al Exp. N° M08194/2014.-------

b) A la empresa NYP S.A., con RUC N° 80064335-6, **la provisión de los ítems 4 y 5,** por el monto total de (Gs. 4.886.000 – **IVA incluido**) Guaraníes cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil, según el detalle adjunto al Exp. N° M08194/2014.----

c) A la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., con RUC N° 80026570-0, **la provisión de los ítems 6 y 7,** por el monto total de (Gs. 5.450.000 – **IVA incluido**) Guaraníes cinco millones cuatrocientos cincuenta mil, según el detalle adjunto al Exp. N° M08194/2014.-------

..//..

Acta N° 39 de Fecha 06/NOV./2014

RESOLUCION N° -04-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

..//2

2°) **Declarar desierto el ítem 1 "Aparato de Fax"**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 30 inc. c)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

3°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos correspondientes, de conformidad a las Especificaciones Técnicas del llamado.--------

4°) La presente erogación será imputada a los rubros 2 001 00 00 530 30 1 99 2 **"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"** y 2 001 00 00 540 30 1 99 2 **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"**.--------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo